

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3893 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se amplía la información del trámite de información pública del proyecto de "Endesa Generación SA" de una terminal de almacenamiento y distribución de "gas natural licuado", para la ampliación del plazo inicial de la concesión unificada de dicha empresa, la ampliación del volumen construido, así como la modificación del objeto concesional con la manipulación, almacenamiento y distribución del gas natural licuado.*

Con fecha 27 de noviembre de 2018 se publicó anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 286, página 71966, sobre diversas solicitudes de Endesa Generación, S.A.

Durante el correspondiente plazo de la información pública, el Consejo de Administración de la APBA de 20 de diciembre de 2018 acordó la unificación de las dos concesiones anteriores de Endesa, continuándose la tramitación de dichas solicitudes con la concesión unificada.

De acuerdo con la disposición transitoria décima y los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, dichas solicitudes se someten nuevamente a información pública durante un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público, para que, en el plazo antes indicado, puedan modificar, ampliar o presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición de los interesados, en horas de oficina, la documentación correspondiente al proyecto presentado.

Algeciras, 21 de enero de 2019.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A190004409-1